

Secretaría

Expediente N°:

Asunto: Transparencia 2022

Al objeto de dar cumplimiento a los Indicadores de la Ley Canaria de Transparencia y de acceso a la información pública (Ley 12/2014, de 26 de diciembre) en su apartado 8. Económica - financiera / 1106 Gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles, el Ayuntamiento de Gáldar, pone en conocimiento de la ciudadanía del municipio y del público en general que durante el ejercicio 2022 no existió actividad en este apartado, pudiendo utilizar la ciudadanía los medios legalmente establecidos para ejercer su derecho de acceso a la información pública.